

Fecha: 21-05-2025  
Medio: La Prensa de Curicó  
Supl.: La Prensa de Curicó  
Tipo: Noticia general  
Título: "Restringir voto migrante en un año electoral debilita la institucionalidad"

Pág. : 18  
Cm2: 324,2  
VPE: \$ 419.168

Tiraje: 4.200  
Lectoría: 12.600  
Favorabilidad:  No Definida

ACADEMICO DE LA UTALCA MARIO HERRERA:

# "Restringir voto migrante en un año electoral debilita la institucionalidad"

**TALCA.** En medio del debate legislativo sobre las reformas al sistema electoral, el analista político de la Universidad de Talca, Mario Herrera Muñoz, advirtió sobre los riesgos de avanzar en un proyecto de ley que restringiría la participación de migrantes en los procesos electorales. Según explicó el académico, la propuesta no solo es un retroceso en materia de derechos, sino que además proyecta una señal de inestabilidad institucional al modificar las reglas del juego en un año electoral. "El riesgo no está en que los migrantes voten, sino en que cambiamos las reglas electorales el mismo año de una elección", sostuvo el acadé-

mico. A su juicio, este tipo de medidas dañan la credibilidad de las instituciones y proyectan una imagen de improvisación legislativa. Herrera argumentó que el derecho a sufragio por parte de la población migrante cumple un rol relevante en el fortalecimiento del debate público. "Cuando un grupo tiene derecho a voto, gana visibilidad política y eso obliga a los legisladores a considerarlos, ya sea a favor o en contra", indicó.

El especialista detalló que, durante el actual período legislativo (2022-2025), aproximadamente el 18% de los oficios parlamentarios han abordado temáticas migratorias, lo que refleja que se trata de una prioridad real

